

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Expresar su más enérgico repudio por la visita del Ministro de las Fuerzas Armadas del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Luke Pollard, a las Islas Malvinas; una nueva provocación que atenta contra nuestra soberanía nacional, incumple con las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas y representa una falta de respeto a los combatientes, a la memoria de nuestros héroes caídos en la guerra y a todo el pueblo argentino.

Su visita coincide, además, con la presencia en las islas del portaaviones británico HMS Queen Elizabeth, otro acto colonialista que militariza la región y amenaza la seguridad, y del buque británico con bandera ilegal de “Falklands”, Sir David Attenborough, en el Río de La Plata.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El fin de semana del 9 de noviembre el Ministro de las Fuerzas Armadas del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Luke Pollard, visitó las Islas Malvinas. Los días previos a su viaje realizó, además, las siguientes declaraciones públicas: “Esperamos construir una relación productiva con Argentina, pero nuestra posición en cuanto a las Falklands es inquebrantable”; “traigo un mensaje inequívoco, las Islas Falkland son británicas y permanecerán británicas en tanto así lo deseen los isleños”.

Según se desprende de las redes sociales del Sr Pollard, del ministerio y de diversas publicaciones periodísticas, durante su paso por nuestras Islas Malvinas el ministro mantuvo encuentros con los ilegítimos funcionarios locales, con veteranos de guerra y líderes comunitarios, participó de un oficio religioso y encabezó el acto por el “Día del Recuerdo”. Todo ello, mientras en el gobierno de Javier Milei evitan pronunciarse sobre la visita y, según detallan medios nacionales, “pretenden quitarle dramatismo al hecho” del cual “ya estaban al tanto”. Sin embargo, lamentablemente, no se trata de un acontecimiento aislado: en febrero de 2024 el entonces canciller del Reino Unido, David Cameron, también visitó las Islas un mes después de mantener un encuentro con el presidente Javier Milei en el Foro Económico de Davos.

Este nuevo viaje de un alto funcionario británico a las Islas Malvinas constituye un hecho gravísimo y un acto de provocación que atenta contra nuestra soberanía, incumple las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas vigentes y representa una falta el respeto tanto a los combatientes como a la memoria de nuestros héroes caídos en Malvinas. Por tal motivo, resulta prioritario e indispensable que el Poder Ejecutivo Nacional realice el reclamo correspondiente al Reino Unido y que se sume al rechazo que ya han hecho público gobernadores, diputados nacionales, intendentes, dirigentes políticos sin distinción de banderías partidarias y asociaciones de la sociedad civil, dado que la Causa Malvinas es un clamor popular y un mandato constitucional.

La Cuestión de las Islas Malvinas tiene su origen el 3 de enero de 1833 cuando el Reino Unido, quebrando la integridad territorial argentina, ocupó ilegalmente las islas y expulsó a las autoridades argentinas, impidiendo su regreso así como la radicación de argentinos provenientes del territorio continental. Desde entonces, nuestro país ha protestado regularmente la ocupación británica, ratificando su soberanía y afirmando que su recuperación, conforme el derecho internacional, constituye un objetivo permanente e irrenunciable.

A su vez, la cuestión ha sido calificada por las Naciones Unidas como un caso de descolonización colonial especial y particular, donde subyace una disputa de soberanía y, por ende, a diferencia de los casos coloniales tradicionales, no resulta aplicable el principio de libre determinación de los pueblos. De este modo, las declaraciones hechas recientemente por Ministro de las Fuerzas Armadas del Reino Unido no son aceptadas ni tienen validez acorde lo establecido por la comunidad internacional.

El 16 de diciembre de 1965 la Asamblea General adoptó la resolución 2065, a través de la cual reconoció la existencia de una disputa de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido e invitó a ambos países a entablar negociaciones para encontrar una solución pacífica y definitiva a la controversia. Desde entonces, más de 40 resoluciones de la Asamblea General y del Comité Especial de Descolonización han reiterado este llamado, al tiempo que la Argentina ha consolidado el firme respaldo de los países de América Latina a sus legítimos derechos de soberanía sobre las Islas y el llamado a la reanudación de negociaciones es compartido por la Organización de Estados Americanos, el G77 más China, junto a otros foros multilaterales y regionales.

La Causa Malvinas es y debe ser siempre un eje absolutamente innegociable e irrenunciable de la política exterior argentina. Se trata de una política de estado -sin distinción de colores políticos- que los argentinos y las argentinas hemos defendido desde el retorno de la democracia. Por ello, es nuestro deber como Diputados y Diputadas Nacionales continuar impulsando de manera pacífica el reclamo por nuestros legítimos derechos soberanos sobre el territorio de las Islas.

Es por todo lo mencionado previamente que resulta necesario para esta H. Cámara de Diputados, donde están representadas todas las voces y la multiplicidad de partidos políticos elegidos por el pueblo argentino, expresar su más enérgico repudio por la visita del Ministro de las Fuerzas Armadas del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Luke Pollard, a las Islas Malvinas. No es posible ningún tipo de “relación productiva” mientras el Reino Unido incumpla con las resoluciones de Naciones Unidas, continúe con las provocaciones e insista con esta ocupación militarista que viola nuestra integridad territorial. Seguiremos defendiendo nuestra soberanía, a nuestros combatientes y a sus familias. Las Islas Malvinas fueron, son y serán argentinas.

Por los argumentos expuestos y la importancia de la cuestión, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

ROXANA MONZÓN
DIPUTADA NACIONAL POR LA PROVINCIA DE BS AS